



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013

Asistentes :

ALCALDESA-PRESIDENTA

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

CONCEJALES

GRUPO APPG

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ

1er Teniente de Alcalde, Delegado de Infraestructuras y Medio Ambiente

SARA VILLA RUIZ

2^a Teniente de Alcalde, Delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura

MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES

3er Teniente de Alcalde, Delegado de Sanidad, Deporte y Comunicación

ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ

4^a Teniente de Alcalde, Delegada de Asuntos Sociales, Empleo y Mujer

NOELIA POZAS TARTAJO

5^a Teniente de Alcalde, Delegada de Desarrollo Local y Nuevas Tecnologías

GRUPO PP

MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA

Concejal Portavoz Grupo PP

MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ HERMOSO

Concejal

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

Concejal

ELENA LÁZARO BRAVO

Concejal

PEDRO CORBALÁN RUIZ

Concejal

ENRIQUE HERRANZ BRAVO

Concejal

GRUPO PSOE

JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO

Concejal Portavoz Grupo PSOE

JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO

Concejal

MARÍA ALMUDENA SÁEZ GAVILANES

Concejal

GRUPO IU

LEONOR VILLAZALA ROCA

Concejal Portavoz Grupo IU

GRUPO UPyD

ALEJANDRO ROA ALONSO

Concejal Portavoz Grupo UPyD

SECRETARIO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ

INTERVENTOR

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas y dos minutos del día veinticuatro de junio de dos mil trece, se reúnen las personas arriba anotadas para celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal, según la convocatoria notificada en tiempo y forma, con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTORIA

1. *Aprobación del acta de la sesión del día 27 de mayo de 2013.*
2. *Dar cuenta de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Recurso contencioso-administrativo interpuesto por MONTECALVO TRADE, S.L.*
3. *Dar cuenta del Auto del Juzgado de Instrucción nº 1 de Collado Villalba que acuerda el sobreseimiento en Procedimiento Abreviado 1183/2011. Materiales de Construcción Canta.*
4. *Modificación de Ordenanzas Fiscales año 2013.*
5. *Mociones.*
 - 5.1. *Expediente 2013-MOC-25. Moción del Grupo UPyD para apoyar la ampliación del Centro de Infantil y Primaria "Sierra de Guadarrama" a centro de educación secundaria obligatoria.*
 - 5.2. *Expediente 2013-MOC-26. Moción del Grupo IU-LV. No a la reducción de personal para la vigilancia y extinción de incendios.*
6. *Mociones de urgencia, en su caso.*

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

7. *Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 10 al 31 de mayo de 2013).*
8. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (desde el 201/2013 al 248/2013).*
9. *Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales.*
10. *Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.*

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

La sesión finaliza a las veintiuna horas y treinta y dos minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que consta de veintitrés folios, que como Secretario certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2013.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del 27 de mayo de 2013 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad con diecisiete votos a favor de los Señores Concejales D. Alejandro Roa Alonso, D^a Leonor Villazala Roca, D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes, D. José Javier Ortega Casero, D. José Luis Valdelvira Lozano, D. Enrique Herranz Bravo, D. Pedro Corbalán Ruiz, D^a Elena Lázaro Bravo, D. Francisco Javier Martínez García, D^a María Carmen Rodríguez Hermoso, D. Miguel Rodríguez Bonilla, D^a Noelia Pozas Tartajo, D^a Áurea Escudero Hernández, D. Miguel Ángel Herrero Olivares, D^a Sara Villa Ruiz, D. Miguel Ángel Sáez López y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen María Pérez del Molino.

2. DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR MONTECALVO TRADE, S.L.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de cuentas de 17 de junio de 2013, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del siguiente asunto:

"La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta a la Comisión de la Sentencia nº 781/2013 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, Procedimiento Ordinario 1340/2012, por la que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por MONTECALVO TRADE, SL contra resolución de la Junta de Gobierno Local de 9 de marzo de 2012 que desestima el recurso de reposición interpuesto contra resolución del mismo órgano de 25 de noviembre de 2011, que desestima la iniciativa de dicha recurrente de Modificación Puntual No Sustancial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Ayuntamiento de Guadarrama, en lo que se refiere al paraje Prado San Juan, parcela 9, polígono 7 del Catastro de Rústica."

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

3. DAR CUENTA DEL AUTO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE COLLADO VILLALBA QUE ACUERDA EL SOBRESEIMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 1183/2011. MATERIALES DE CONTRUCCIÓN CANTA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Auto de 10 de junio de 2013 del Juzgado de Instrucción nº 1 de Collado Villalba, Diligencias Previas, Procedimiento Abreviado 1183/2011, por el que acuerda el SOBRESEIMIENTO provisional de la querrela interpuesta por D. Javier, D. Luis Jorge, D^a Virginia Álvarez Peinador y D^a Aurora Peinador de la Fuente, frente a D^a Carmen María Pérez del Molino, D. Miguel Rodríguez Bonilla, D^a Sara Villa Ruiz, D. Ricardo Lozano Carmona, D. Miguel Ángel Conde Herrero, D^a María Carmen Rodríguez Hermoso, D. Francisco Javier Casal de Blas, por la presunta comisión de un delito de prevaricación.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

4. MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES AÑO 2013.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de junio de 2013, en el que se hace constar que se acordó, con la abstención de los Sres. Concejales de los Grupos IU-LV, D^a Leonor Villazala Roca; PSOE, D. José Luis Valdevira Lozano y D^a Almudena Sáez Gavilanes; y PP, D. Miguel Rodríguez Bonilla, D. Pedro Corbalán Ruiz y D. Enrique Herranz Bravo; y con el voto a favor de los Sres. Concejales del Grupo APPG - Equipo de Gobierno, D. Miguel Ángel Sáez López, D^a Sara Villa Ruiz, D^a Noelia Pozas Tartajo, y de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Carmen M^a Pérez del Molino, someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"1) La aprobación provisional de la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales :

1.1. Modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección de tributos municipales

El artículo 73 de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección de tributos municipales, establece que:

"1.- No se exigirá garantía cuando el importe de la deuda cuyo aplazamiento o fraccionamiento se solicita sea igual o inferior a 6000 euros y se encuentre en período voluntario de ingreso" ...

El límite exento de la obligación de aportar garantías en las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento fue establecido en 6000 euros por la Orden HAC/157/2003, de 30 de enero. Dicho importe fue asumido posteriormente por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (RGAT).

Con el fin de agilizar el procedimiento de gestión de tales solicitudes, así como de otorgar facilidades a los ciudadanos y agentes económicos para el cumplimiento de sus obligaciones de pago ante las dificultades coyunturales de carácter económico-financiero en que nos encontramos, la referida Orden EHA/1030/2009 ha elevado el citado límite de exención de la obligación de aportar garantía cuando su importe en conjunto no exceda de 18.000 euros .

Por este motivo se propone la modificación del citado artículo de la Ordenanza municipal dejándolo como sigue:

"1.- No se exigirá garantía cuando el importe de la deuda cuyo aplazamiento o fraccionamiento se solicita sea igual o inferior a 18000 euros y se encuentre en período voluntario de ingreso" ...

1.2. Derogación de la Ordenanza E.5.18. de Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, a favor de empresas Explotadoras de Servicios de Suministros de Interés General.



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

Que en el Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama, en sesión celebrada el día 29 de octubre del año dos mil doce adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

I. La suspensión de la Ordenanza E.5.18. de Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, a favor de empresas Explotadoras de Servicios de Suministros de Interés General, en tanto no se resuelvan los numerosos contenciosos interpuestos a las diferentes liquidaciones.

Que se han recibido en este Ayuntamiento diversas Sentencias en las que se estiman los recursos interpuestos contra las liquidaciones emitidas anulando las resoluciones por no ser ajustadas a derecho, por lo que se PROPONE la derogación de la Ordenanza E.5.18. de Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, a favor de empresas Explotadoras de Servicios de Suministros de Interés General.

2) La exposición pública de los Acuerdos anteriormente adoptados durante 30 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

3) Finalizado el período de exposición al público, en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación, estas modificaciones se entenderán definitivamente aprobadas."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): Sí.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): Sí.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): Sí.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): Sí.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): Sí.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): Sí.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): Sí.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 17 votos a favor (Grupos APPG, IU-LV, PSOE, PP y UPyD), acordó aprobar por unanimidad la propuesta contenida en el dictamen.

5. MOCIONES.

5.1. EXPEDIENTE 2013-MOC-25. MOCIÓN DEL GRUPO UPyD PARA APOYAR LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE INFANTIL Y PRIMARIA "SIERRA DE GUADARRAMA" A CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 18 de junio de 2013, en el que se hace constar que se acordó, con un voto a favor del Sr. Concejales del Grupo UPyD, D. Alejandro Roa Alonso; 6 abstenciones de los Sres. Concejales de los Grupos IU-LV, D^a Leonor Villazala Roca; PSOE, D. José Luis Valdevira Lozano y D^a Almudena Sáez Gavilanes; y PP, D^a María Carmen Rodríguez Hermoso, D. Francisco Javier Martínez García y D^a Elena Lázaro Bravo; y 4 votos en contra de los Sres. Concejales del Grupo APPG - Equipo de Gobierno, D^a Sara Villa Ruiz, D. Miguel Ángel Herrero Olivares, D^a Áurea Escudero Hernández, y de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Carmen M^a Pérez del Molino, someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

"Apoyar la solicitud de la dirección, el equipo docente y la AMPA del Centro de Infantil y Primaria "Sierra de Guadarrama" ante la Dirección de Área Territorial de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para su ampliación a Centro de Educación Secundaria Obligatoria".

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): SÍ.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): ABSTENCIÓN.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE):ABSTENCIÓN.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): ABSTENCIÓN.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): NO.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): NO.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): NO.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): NO.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): NO.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): NO.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): NO.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): NO.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): NO.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): NO.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): NO.

El Pleno, por mayoría absoluta (1 voto a favor, 12 votos en contra y 4 abstenciones) acordó rechazar la propuesta contenida en el dictamen.



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

5.2. EXPEDIENTE 2013-MOC-26. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LV. NO A LA REDUCCIÓN DE PERSONAL PARA LA VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 18 de junio de 2013, en el que se hace constar que se acordó, con 3 abstenciones de los Sres Concejales del Grupo PP, D^a María Carmen Rodríguez Hermoso, D. Francisco Javier Martínez García y D^a Elena Lázaro Bravo; y 8 votos a favor de los Sres. Concejales de los Grupos UPyD, D. Alejandro Roa Alonso; IU-LV, D^a Leonor Villazala Roca; PSOE, D. José Luis Valdevira Lozano y D^a Almudena Sáez Gavilanes; APPG - Equipo de Gobierno, D^a Sara Villa Ruiz, D. Miguel Ángel Herrero Olivares, D^a Áurea Escudero Hernández, y de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Carmen M^a Pérez del Molino, someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

"Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que convoque de manera inmediata las 40 plazas que reducen la plantilla del personal para la vigilancia y extinción de incendios."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): SÍ.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): SÍ.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): NO.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): NO.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): NO.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): NO.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): NO.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, por mayoría absoluta (11 votos a favor y 6 votos en contra) acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

6. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna moción de urgencia.

7. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DESDE EL 10 AL 31 DE MAYO DE 2013).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de junio de 2013, en el que se indica que la Comisión se da por enterada de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2013-EJGL-15, de 10 de mayo de 2013.
2013-EJGL-16, de 17 de mayo de 2013.
2013-EJGL-17, de 24 de mayo de 2013.
2013-EJGL-18, de 31 de mayo de 2013.

INTERVENCIONES

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

8. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DESDE EL 201/2013 AL 248/2013).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de junio de 2013, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del contenido de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas desde el nº 201/2013 al 248/2013, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2013-201	7/05/2013	PMC. Aprobación de la finalización del contrato de la educadora infantil de la casa de niños Paula García García	-
2013-202	7/05/2013	PMC. Aprobación de facturas de importe inferior a 1.000 € del Patronato Municipal de Cultura	d
2013-203	8/05/2013	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2013-204	8/05/2013	Aprobación teléfono fijo – Marzo 2013 (exp. seguex: 2013-EG-325)	c
2013-205	10/05/2013	Decreto de plusvalías	c
2013-206	10/05/2013	Aprobación facturas menores de 1.000 € sin orden de gasto o contrato	d
2013-207	10/05/2013	Aprobación facturas menores de 1.000 € con orden de gasto o contrato	d
2013-208	10/05/2013	Aprobación facturas menores de 3.000 € con orden de gasto o contrato	c
2013-209	10/05/2013	Aprobación facturas menores de 3.000 € sin orden de gasto o contrato	d
2013-210	13/05/2013	Aprobación facturas cursos cocina y pastelería	d



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

2013-211	13-05-2013	PMC. Aprobación del gasto para la organización y producción del concierto del 25 de mayo de 2013 dentro del ciclo "cita con los clásicos"	c
2013-212	14-05-2013	PMC. Aprobación del gasto para la reparación del sistema de seguridad en el Centro de formación El Soto	c
2013-213	15-05-2013	Relación de facturas correspondientes a la primera quincena de mayo de 2013	d
2013-214	15-05-2013	PMC. 1º Aprobación de facturas de importe inferior a 1.000€ del Patronato Municipal de Cultura de mayo de 2013	d
2013-215	15-05-2013	PMC. Aprobación de facturas con orden de gasto del Patronato Municipal de Cultura. Mayo 2013	c
2013-216	15-05-2013	PMC. Aprobación de facturas de la empresa de suministro de gasóleo Felix Buquerín, S.L	NR
2013-217	16/05/2013	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2013-218	17-05-2013	Aprobación facturas justificativas del segundo anticipo de caja fija de juventud – Eva Vázquez de Prada Ardid	c
2013-219	17-05-2013	PMC. Aprobación de vacaciones del personal del PMC	-
2013-220	20-05-2013	Autorización y disposición del gasto a justificar para la adquisición de entradas a museos – María Luisa de Jorge Herrero	c
2013-221	20-05-2013	PMC. Relación de subvenciones del mes de mayo de 2013	c
2013-222	20-05-2013	PMC. Relación de pagos fijos del PMC del mes de mayo de 2013	c
2013-223	20-05-2013	PMC. Liquidación de cesión de uso del auditorio del C.C "Alfonso X El Sabio" a la Comunidad de Propietarios Urbanización Guadarrama para la celebración de Junta de Propietarios	c
2013-224	21-05-2013	Autorización y disposición del gasto a justificar para la adquisición tela para cortinas del Centro Juventud "El Aralar" – Eva Vázquez de Prada	c
2013-225	21-05-2013	Aprobación facturas menores de 1.000€ con orden de gasto o contrato	d
2013-226	21-05-2013	Aprobación facturas menores de 1.000€ sin orden de gasto o contrato	d
2013-227	23-05-2013	Convocatoria de Pleno sesión ordinaria	-
2013-228	23-05-2013	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2013-229	23-05-2013	Aprobación facturas menores de 3.000€	d
2013-230	27-05-2013	Aprobación facturas gto. electricidad (Iberdrola) – Marzo y Abril 2013	c
2013-231	27-05-2013	Aprobación facturas correspondientes al curso de cocina	c
2013-232	27-05-2013	Aprobación de subvenciones y pagos fijos a empresas de servicios – Mayo 2013 (exp. seguex: 2013-EG-1564)	d
2013-233	28-05-2013	Subvencion "Club Deportivo elemental Guadarrama Togasa" para seguro carrera.	c
2013-234	28/05/2013	Aprobación facturas menores de 1.000€ sin orden de gasto o contrato	d
2013-235	28-05-2013	PMC. Aprobación de la contratación de una educadora infantil para La Casa de Niños	NR
2013-236	29/05/2013	PMC. Aprobación del gasto para la afinación del piano de cola del C.C. La Torre el 7 de julio de 2013	c
2013-237	29/05/2013	PMC. Aprobación del gasto para los fuegos artificiales de la noche de San Juan	c
2013-238	30/05/2013	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2013-239	30/05/2013	PMC. 2ª aprobación de facturas con orden de gastos del Patronato Municipal de Cultura. Mayo 2013	c

2013-240	30/05/2013	PMC. 2ª aprobación de facturas de importe superior a 1.000€ del Patronato Municipal de Cultura. Mayo 2013	d
2013-241	30/05/2013	PMC. 2ª aprobación de facturas de importe inferior a 1.000€ del Patronato Municipal de Cultura. Mayo 2013	d
2013-242	30/05/2013	PMC. Aprobación de facturas del 3º anticipo de caja fija de la compra de propano para el CEIP Villa de Guadarrama	c
2013-243	31/05/2013	Aprobación facturas menores de 3.000€	d
2013-244	31-05-2013	Relación de facturas correspondientes a la segunda quincena de mayo de 2013	d
2013-245	31/05/2013	Aprobación facturas menores de 1.000€ con orden de gasto o contrato	c
2013-246	4/06/2013	Decreto de plusvalías	c
2013-247	6/06/2013	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2013-248	15/06/2013	PMC. Aprobación del gasto para la organización y producción del concierto del 15 de junio de 2013 dentro del ciclo "cita con los clásicos"	c

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo)

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES.

GRUPO UPyD

1. El informe de fiscalización de la contratación incluida en el ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público Madrileño de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2011 dice en el apartado correspondiente a Guadarrama (página 28): "El Ayuntamiento contrató a tres profesionales (de psicopedagogía, de psicología y de logopedia) que vienen prestando, en virtud de sucesivos contratos, sus servicios al Ayuntamiento desde el año 2007, lo que es una vulneración del artículo 23.1 LCSP que exige la adecuación entre la duración prevista en el contrato y la naturaleza de la prestación, que en estos supuestos es continuada en el tiempo". ¿Nos podrían dar una explicación de esto?

Dª Carmen Mª Pérez del Molino: pues primero que esos contratos no son del 2007 que vienen de muchísimo anterior, el de la psicóloga y la pedagoga yo creo que vienen desde el ..., bueno ni me acuerdo, pero más de 20 años casi seguro; y que la logopeda ha sido posterior, quizá sí que es la del 2007. Decir que son contratos por obra y servicio que lógicamente el Tribunal de Cuentas no lo entiende, pero que son tres personas muy válidas para el Ayuntamiento y que yo voy a seguir contratando como hasta ahora desde el principio. También recordarle que con la cantidad de contratos que hace el Ayuntamiento de Guadarrama, el Tribunal de Cuentas nada más que nos habla de tres, con lo cual, para mí, todo un éxito.



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

D. Alejandro Roa: sí, correcto, porque efectivamente ese informe, que seguro que ya lo tienen ustedes, es la única mención que hace a Guadarrama, pero bueno yo quería traerla.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues vale, yo se lo explico.

D. Alejandro Roa: entonces lo que me está diciendo es que no se está vulnerando la Ley de Contratos del Sector Público?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo que le estoy diciendo es que voy a seguir contratando a estas tres personas por el rendimiento que hacen y por lo buenas profesionales que son.

D. Alejandro Roa: vale. En cuanto a lo del año 2007, entiendo que es porque la Cámara de Cuentas de Madrid ha empezado ahí, no ha ido más atrás, pero bueno, no significa que antes no fuera así.

2. ¿Qué se va a hacer al respecto de la gestión de residuos urbanos? Esto, hago referencia a la Mancomunidad de residuos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues el otro día le pregunté que si tenía algún conocimiento de algo nuevo porque yo estaba a la espera de que la Mancomunidad nos avisara para ver cuándo tenemos que adherirnos. Al día de hoy oficialmente a este Ayuntamiento no ha llegado nada, ni por parte de la Mancomunidad creada, ni por parte de la Comunidad, y a la espera de que nos den ese paso para ver qué es lo que hacemos. Como bien sabemos todos la Comunidad dijo que se iba a hacer cargo de esto hasta último de este mes, pero no sabemos nada. El Ayuntamiento fue convocado hace más de un año a una reunión con el Director, en aquel momento era Directora General de Medio Ambiente y, ya le digo, yo he mandado un correo nuevamente a Alcobendas, a la persona responsable, para que nos diga si ya nos tenemos que adherir, en qué condiciones, que nos expliquen, y estoy esperando que me contesten.

3. Tras la adhesión de Guadarrama al Fondo Social de Viviendas el pasado mes de abril, ¿se ha beneficiado algún vecino de nuestro municipio del alquiler de alguna de las más de 5.000 viviendas disponibles a precios económicos? 5.000 en toda España.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: todavía no.

4. ¿Se ha hecho una queja oficialmente al Canal de Isabel II por lo mal que dejan las aceras después de sus intervenciones?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: varias quejas.

D. Alejandro Roa: yo esto, vamos, yo siempre he sido consciente de esto, pero recientemente es que he sido más consciente todavía porque han arreglado, por así decir, ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en la puerta de su casa.

D. Alejandro Roa: han hecho una obra en la puerta de mi casa, en la calle Los Escoriales, y lo veo desde arriba cómo ha quedado, y es que produce dolor realmente, no sé cómo lo pueden hacer tan mal.

RUEGOS

Dado que tras varios años de espera, tenemos por fin cubierta la plaza de Secretario, rogamos que se dé un impulso a la implementación de las diversas mociones aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento a propuesta de UPyD y relacionadas con su funcionamiento y organización, a saber: la elaboración de un Reglamento de Participación Ciudadana (aprobado por unanimidad en el Pleno de 26 de septiembre

de 2011), la creación de una Comisión de Sugerencias y Reclamaciones (aprobado por unanimidad en el Pleno del 28 de mayo de 2012), y la modificación del Reglamento Orgánico (aprobado por unanimidad en el Pleno del 29 de abril de 2013).

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: daré contestación a su ruego lo más rápido posible. Decirle que casi nosotros vamos en contracorriente de lo que hace la Administración, que es adelgazar tantos Consejos y tal, y nosotros como que queremos más hacerlos, pero bueno, como están aprobados, seguiremos trabajando en ello.
Izquierda Unida.

D. Alejandro Roa: perdón, si me permite, no veo que esto suponga aumentar la estructura del Ayuntamiento. El Reglamento de Participación Ciudadana desde luego no es así, no aumenta la estructura del Ayuntamiento en nada. El Reglamento Orgánico tampoco, porque lo que yo he propuesto, que son propuestas muy concretas, es para aclararlo sobre todo. Y lo único que se podría decir en ese sentido, es la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, sería el único aumento, pero al mismo tiempo vamos a eliminar las Comisiones Rectoras de los Patronatos, o sea que realmente no vamos en esa línea.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, dos por una. Gracias.

GRUPO IU-LV

Nosotros traemos preguntas a este Pleno que hemos traído hace cuatro años y queríamos bueno ..., pues las hemos traído, que además luego las iban trayendo otros Grupos Políticos.

1. Limpieza del pino pinaster en las Encinillas. Tenemos tres árboles catalogados en Guadarrama y éste podría ser uno de ellos. Sabemos que, por desgracia no habrá, pero si pasara algo, ese pino que ya lo hemos traído más veces el tema, deberíamos de pensar en limpiarlo, que sé que lo hemos traído más veces, ya.

D. Miguel Ángel Sáez: ¿cuál es la pregunta?

D^a Leonor Villazala: que cuándo lo vamos a limpiar, todos los alrededores.

D. Miguel Ángel Sáez: pues yo la pregunta quiero entenderla como una felicitación, como no la entiendo, quiero pensar que es una felicitación pero llega tarde, porque he mandado cortar el pino.

D^a Leonor Villazala: ¡te mato, te mato! (risas) lo ví ayer, tranquilo. No me lo creo. Lo pone clarito, limpieza del pino pinaster en las Encinillas. Los alrededores, claro. Que vea la gente que nos reimos.

D. Miguel Ángel Sáez: que al final yo lo que te digo, escucha, que pones pino pinaster como si fuera el único pinaster que hay en el término, y debe haber, yo qué sé, 100.000, 400.000, 500.000. Y luego como pinos singulares, árboles singulares, en el Ayuntamiento, en el término hay bastantes más.

D^a Leonor Villazala: singulares no, he dicho catalogados.

D. Miguel Ángel Sáez: catalogados, que no te los voy a decir para que luego no me des la brasa.

D^a Leonor Villazala: ¿lo vais a limpiar?

D. Miguel Ángel Sáez: eso, lo vamos a limpiar.

2. Centro de Día más de 4 años cerrado. ¿Podemos abrirlo, inaugurarlo algún día?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, como Centro de Día no. Casi seguro ya que no porque si la Comunidad de Madrid no firma el Convenio, pues eso casi seguro que no. Las gestiones se siguen haciendo con empresas. Ya hay dos empresas bastante interesadas, ya se les ha pasado la propuesta económica, lo que pasa es que bueno, como esto es una Administración y nos regimos por la Ley de Contratos del Estado, al



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

final los alquileres que pides por estas, no son pequeños, entonces, ahí están. Pero seguimos haciendo gestiones para poderlo dar una solución cuanto antes.

D^a Leonor Villazala: a ver si es verdad y lo vemos prontito.

3. Vereda del Colmenar, problemas a la salida del Colegio Gredos. ¿Sabemos algo más?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: le digo lo que Miguel, la pregunta cuál es, exacta. Porque problemas ya sabemos que hay todos los días problemas, porque al final hay un Colegio con 1.400 alumnos, con 1.400 coches, de diario, y bueno, pues, eso en cualquier colegio que haya, en cualquier pueblo que haya un colegio de esas dimensiones, pues al final a la entrada y a la salida, pues hay un follón, lógicamente. La pregunta exacta es lo de ...

D^a Leonor Villazala: la permuta con, para poder permutar ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso ya les comenté que ...

D^a Leonor Villazala: ... y poder asfaltar el lado de ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... había caído nuevamente en un técnico que no estaba muy de acuerdo con la propuesta que había hecho el Ayuntamiento, y que nos estaba intentando dar una solución, que a día de hoy pues no la ha dado. Yo, mientras que la Comunidad de Madrid no me dé el ok, lógicamente no voy a asfaltar, porque si ya no lo he hecho, pues ya con la cantidad de pasos que hemos dado, sería una locura. Yo creo que lo que hay que hacer es conciliar con la Comunidad. Yo creo que el problema que tienen los técnicos de la Comunidad o el Director General en este caso, es que no viene a verlo, no viene a verlo. Si vinieran a verlo, se darían cuenta que el sentido común sigue funcionando y es una cosa que, en algunos casos, yo no sé cómo se pierde con tanta facilidad, porque al final, volvemos a decir, empieza esa vía pecuaria en una rotonda, termina en una autopista de seis carriles que no tiene ningún acceso, que encima hay un colegio de 1.400 niños, que encima hay unas viviendas, y que es muy fácil asfaltar una calle, una vía pecuaria que ya está asfaltada, que no íbamos a hacer ninguna locura, que ya se hizo y que no solamente está asfaltada, que tiene un tubo, un tubo metido en eso. Entonces, pues muchas veces en estos trámites lo que falta es sentido común y yo vuelvo a insistir, que no vienen a verlo. Yo cada vez que voy a la Comunidad de Madrid les invito a que vengan a verlo, porque estoy convencida que el día que vengan a verlo, y lo vean físicamente, pues se darán cuenta que no haríamos ningún despropósito con asfaltar ese trozo de vía pecuaria, hagamos o no hagamos la permuta y nos lo dieran con autorización. ¿Con qué tipo de asfaltado? Pues que nos dijeran ellos con qué tipo de asfaltado, pero que nos dijeran ya algo porque lógicamente lo que me dan ganas es decir, pues mira, voy a seguir bacheando, porque esto ya está de cemento, pues voy a seguir haciéndolo, pero bueno, la Ley está para cumplirla, y yo intento cumplirla.

D^a Leonor Villazala: quería comentaros que tengo un documento del 8 de septiembre del 75 ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, ese documento ya nos lo han pasado, y se lo pasé a ellos y ya nos dijeron que no había lugar porque no lo habíamos hecho en su momento y que ahora al día de hoy, seguía siendo vía pecuaria, todas esas que ahí consideraban, que eso sí era un documento de sentido común, era un documento de sentido común, pero que en aquel entonces el Ayuntamiento no actuó en el momento en que tuvo que actuar y, desgraciadamente, hoy están registradas como vías pecuarias y no ha lugar a hacer nada de eso. Se lo remitimos a ellos, eh?

D^a Leonor Villazala: pues intentaremos a ver si les podemos convencer de que vengan y lo vean en vivo y en directo, será la única manera.

4. La última pregunta creo que ha sido contestada porque era ¿Se sabe algo nuevo al respecto de la Mancomunidad de Residuos de la zona Noroeste?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo mismo que le he contestado a Alejandro.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Yo antes de darle la palabra al Partido Socialista, sí que me gustaría que nos explicara el motivo, que por qué nuevamente, reiteradamente, sus preguntas no llegan en tiempo y forma. Porque yo creo que es pues un problema para el resto de los Partidos Políticos, que al final no han llegado en tiempo y forma.

D^a M^a Almudena Sáez: el viernes a la una menos diez (...) por Registro.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no. Están registradas el sábado por la mañana.

D^a M^a Almudena Sáez: el viernes a la una menos diez.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues están registradas y además siempre lo pregunto, siempre lo digo y siempre lo miramos, porque cuando llega ... ¿qué pone?

D. Miguel Ángel Sáez: veintidós del seis a las 9 y 37.

D^a M^a Almudena Sáez: (no se escucha bien porque no ha abierto el micrófono) el registro1, están remitidas a registro1 el viernes a las ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo, es que lo hemos mirado, miramos porque a las dos y cuarto me parecía rarísimo nuevamente y es que, por favor que se miren en todos esos correos, que se pierden, a ver si lo encontramos, y no encontramos nada. Por eso le digo, que son a los únicos que les pasa y si nuevamente es que ha habido un fallo, pues qué raro que siempre sean ustedes a los que fallamos, porque el resto de los partidos lo meten, y bueno, pues nada, si ha sido un fallo nuevamente, les dejo que hagan las preguntas, pero sí que me gustaría que nos sentáramos el Partido Socialista, la persona que lleva para ver qué es lo que está pasando porque da la sensación o que ustedes no lo hacen bien, o que siempre son ustedes los que tienen este problema, porque el resto de los partidos pues en tiempo y forma meten sus preguntas, no hay ningún problema, y ya le digo, esto tiene registro del día 22, o sea sábado, a las diez menos veinte ...

D^a M^a Almudena Sáez: pues en el correo electrónico, es que además lo pone, en el correo electrónico. Como sigo teniendo problemas para acceder desde mi casa al correo corporativo, que lo pongo a la vez que mando las preguntas, como sigo teniendo problemas para acceder desde mi casa al correo corporativo, las mando desde mi correo personal. Entrada en registro1, el correo registro1, a las 12:53.

D. Miguel Ángel Sáez: a ver si la culpa va a ser del Ayuntamiento.

D^a M^a Almudena Sáez: no sé de quién será la culpa. Yo estoy diciendo los problemas que tengo yo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pregunté a las personas que llevan esto y me dijeron nuevamente que no encontraron nada. Yo, por favor les pido que se vuelvan a reunir con el responsable de Informática y que solucionen este problema, porque al final yo no voy a decir de quién es la culpa ni entiendo si informaticamente ha habido un problema y nuevamente ustedes lo han hecho bien y esto no llega, pero desde luego lo que sí que hay que hacer es tener una solución porque sólo pasa con ustedes.

D. José Javier Ortega: Carmen, apoyando lo que dice mi compañera, yo lo recibí a la misma hora, pero os proponemos una cosa, si es que es absurdo que estemos discutiendo aquí de este tema.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, si yo no estoy discutiendo, le estoy diciendo que se sienten y solucionen este problema porque a mí me parece mal o entiendo que si hay un reglamento que tenemos que cumplir que las preguntas estén el viernes a las dos de la tarde, y nuevamente las del Partido Socialista llegan el sábado, pues yo les pido que por favor pues que solucionen este problema, porque si no difícilmente ...



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

D. José Javier Ortega: si lo hemos entendido a la primera, Carmen. Lo único que te decimos es que lo que vamos a hacer es lo que tú estás diciendo, y además cada vez que lo mandemos, con confirmación de recepción y ya está. Yo cuando recibo los correos de Secretaría ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque le pregunté a Rocío varias veces, y Rocío lo estuvo mirando por activo y por pasivo, y dice Carmen, no han metido nada, y yo me marché del Ayuntamiento a las tres y cuarto y a las tres y cuarto no habían entrado sus preguntas, o nadie las había visto, es decir, y yo creo que las personas encargadas de esto no están por labor de boicotear a nadie, simplemente ...

D. José Javier Ortega: no dudamos en absoluto del funcionamiento ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... por eso Javier, sentaros tranquilamente y dar una solución.

GRUPO PSOE

1. Rogamos se redacte escrito conjunto según convinimos en la C.R.PMC sobre la supresión de ayudas al PLM que supondrá el pago en su totalidad de las actividades extraescolares y "los primeros del cole".

2. Rogamos se emita por parte de los servicios jurídicos municipales un informe en el que se defina la situación de los voluntarios de protección civil que realizan transporte sanitario, con respecto a la legalidad, o no, de hacer los mencionados transportes en la ambulancia, por si fuese necesario respaldar su labor ante cualquier reclamación que pudiera interponerse contra ellos y/o el Ayuntamiento como responsable subsidiario.

3. J.L. Valdevira ruega se le admita como colaborador de la Agrupación de Protección Civil.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿y usted se cree que pedir al Pleno que le admitan de coordinador? Yo creo que tiene que hacerlo como cualquier vecino de Guadarrama. Vaya a Protección Civil, a la base, y allí los cauces pertinentes los hace como cualquier otro vecino. Hombre, pedir a la Alcaldesa que, así, como Concejal un ruego ... yo le diría que los cauces están para hacerlos, y que Protección Civil funciona como funciona, hable con Noelia que le diga cuál son las pautas a seguir, y vamos, encantada.

En el segundo ruego le diría que estamos esperando a que se desarrolle el Decreto, que yo creo que es importante, y así lo están esperando todos los municipios.

Y en el primero pues que, como quedamos, en la próxima Comisión Informativa pues que llevaremos el documento.

D. José Luis Valdevira: respecto al tercer ruego es como colaborador, eh?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, que a mí no me lo explique, yo ya le digo que eso yo le puedo, pero yo no soy ni la Jefa de Protección, ni lo intento.

PREGUNTAS

1. ¿Ha habido cambios en la estructura de la Agrupación de Protección Civil además de la asunción de responsabilidades de la concejal Noelia Pozas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: al día de hoy ninguna.

2. ¿Se ha solucionado el informe pendiente de C.M. sobre el CIN? ¿Van las obras cumpliendo plazos de ejecución?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, el informe está, ha salido ya de la Dirección General de Medio Ambiente, esperemos que llegue a Minas, que tiene que llegar, que todavía no ha llegado, y el plazo vamos bien, seguimos bien, va bien la obra.

3. ¿Existen más becas de comedor otorgadas por el Ayuntamiento aparte de la que se conoce del C.P. Sierra de Guadarrama? Si es afirmativo, ¿se han otorgado conforme a informes de los Servicios Sociales? Rogamos nos faciliten dichos informes.

D^a Sara Villa: beca como tal no hay concedida, hay una ayuda a una familia solicitada por los Servicios Sociales, por parte de la Concejalía de Educación y Cultura. Y el informe, que es la segunda parte de la pregunta, que solicitan ustedes, que se le dé información, yo no tengo información como tal, nuestra Concejalía lo que tiene es la solicitud de la ayuda. Eso es Servicios Sociales quien maneja los datos al tratarse de una menor. Pero me imagino que si se lo solicitan a Servicios Sociales, sin darles datos, sin vulnerar la Ley de Protección de Datos, se lo podrán facilitar.

D. José Luis Valdevira: o sea, que entiendo que se ha hecho informe.

D^a Sara Villa: sí, sí. Es una familia que según me consta llevan varios años ya con ayudas sociales.

4. ¿Tiene algún apoyo municipal el Club de Tenis de Mesa de Guadarrama?

D. Miguel Ángel Herrero: pues tengo que decirle que sí, desde su creación se firmó un Convenio con la Federación Madrileña de Tenis de Mesa, con fecha marzo de 2011 y a partir de ese momento colaboramos en la organización de campeonatos, pues en la adquisición de trofeos. Aparte de ello, nosotros les cedemos a cambio de una contraprestación económica, tanto para las actividades del Club como para su Escuela, y la verdad es que tenemos una relación bastante estrecha. Almacenaje del material también, incluso colaboramos cuando tenemos que hacer algún tipo de transporte de las mesas, y conseguir equipamiento, las vallas, la verdad es que sí.

D. José Luis Valdevira: entonces, mi pregunta si no estoy confundido, ¿cómo se entiende que se hayan tenido que trasladar a Alcobendas a realizar esta actividad?

D. Miguel Ángel Herrero: a mí no me consta que, vamos a ver, están yendo todas las semanas varios días por semana a entrenar en nuestro polideportivo. Yo no sé si por causa de que algún entrenador especial o un tipo de esos que compiten, entrenen allí, pero desde luego, vamos, por lo menos las salas las están ocupando con las mesas y con los jugadores.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a lo mejor han hecho alguna competición en Alcobendas, porque ellos se mueven, pero vamos el apoyo desde el polideportivo se sigue dando.

GRUPO PP

1. ¿Cuál es el motivo por el que desde hace meses se encuentra depositado acopios de áridos en la zona de las Alamedas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues porque ha sido un invierno muy difícil, lluvioso, en el que los baches han sido persistentes y entonces lo que hemos decidido para ahorrar tiempo de personal, y sobre todo el coste que lleva llevarlo y traerlo, dejar en determinados, en determinados puntos esos áridos para que cuando hay que mandar el personal cuando ha llovido, y repararlo.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: ¿se tiene previsto reparar ahora en breve?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo estamos reparando constantemente. Ahora mismo yo no sé, yo estuve el otro día y quedan 2 ó 3 montoncitos, porque ya sabes, ayer hubo un problema bastante serio y estuve por allí, y quedan pequeños montones, es repartirlos donde peor esté.



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

D. Miguel Rodríguez Bonilla: es que algún vecino se quejaba por tema de aparcamiento. ¿En algún sitio al cruzarse dos vehículos se quedaba ... ?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, la situación, ¿sabes que pasa? que económicamente, en un invierno tan lluvioso en el que hay que reparar tantas veces los baches, pues solamente el ir con el camión muchas veces, pues el coste es mucho más caro, así que hacemos, aprovechamos que tenemos un camión, lo dejamos en pequeños montoncitos, nunca son grandes montones, son montoncitos, lo que luego mandas al personal, lo van cogiendo con carretillas y van bacheando. Vamos, de todas formas que me diga el vecino qué punto exacto es el que le incomoda para aparcar, e intentaremos no dejarlo ahí.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: muchas gracias.

2. En el Pleno anterior la Sra. Alcaldesa nos dijo que la Ordenanza de Ruidos ya estaba terminada ¿ Por qué esperar al Pleno de octubre para su aprobación?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues porque ahora mismo no me acuerdo por qué, pero lo haremos en el Pleno de octubre como todas las ordenanzas. Y además hay un informe, lo está mirando el nuevo Secretario, y yo creo que es conveniente mirar ese informe.

D. Francisco Javier Martínez García: ya, le comento esto porque lógicamente ahora que viene el verano y la época estival, hay más vecinos, más ruido precisamente en las calles y todo eso, y no entendíamos por qué no se ejecuta ahora mismo esa modificación, y si por ejemplo en el Pleno de ... pues hemos hecho una modificación, no siendo fiscal.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues no tiene ningún sentido nada más que el nuevo Secretario está trabajando en ella, además ha aportado dos ordenanzas que yo creo que como ejemplo eran bastante mejores que la que teníamos nosotros, y se está trabajando en ella. Pero vamos, entender, entender tampoco entiendo que usted haya gobernado tantos años y tampoco la haya hecho.

D. Francisco Javier Martínez García: muy bien, pues le rogaríamos si es posible, o si fuera posible, se hiciera lo antes, anteriormente a octubre.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no se preocupe, que en eso estamos.

D. Francisco Javier Martínez García: de acuerdo, gracias.

3. En vista de que el vallado de la pista deportiva del parque de la Calleja del Potro sigue sin repararse, ¿se está valorando alguna otra opción?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no se había reparado porque parece ser que no había llegado la orden que era mía hacia el personal, lo hemos estado viendo. No, lo que queremos es repararlo, no sé lo que nos va a durar porque ya sabéis que eso lo rompen los chavales para salir a coger los balones y no tener que dar la vuelta. Igual que con el tema de la puerta, que están todos los días rompiéndolo porque es mucho más fácil. El valorar al día de hoy alguna nueva intervención? no, no estoy valorando ninguna nueva. Lo voy a reparar.

D. Pedro Corbalán: bueno, lo de valorar otra opción ya no es por la rotura que es verdad que lo abren habitualmente, que tenemos aquí las fotos, sino también es por la otra parte que se escapan los balones por aquí abajo, con el peligro de que los niños al final salen a la carretera a cogerlos. Igual anclar de alguna manera esta valla aunque ya sabemos que romperla la romperán igual, pero no sé, me refería cuando hacía la pregunta a alguna otra opción, de alguna manera anclar lo que es al suelo porque eso es un peligro cuando escapa el balón por aquí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, muy bien.

D. Pedro Corbalán: y bueno, otra cosa que hemos visto que está aquí al lado es que hay una papelera rota, que ya lleva bastante tiempo y que hasta que se reponga la papelera sería a lo mejor conveniente quitar este elemento, porque está a la altura de...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿dentro del parque?

D. Pedro Corbalán: está en el parque donde está el suelo de caucho, al otro lado y es peligroso.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que se tome nota y mañana que se repare.

D. Pedro Corbalán: quitarlo hasta que se reponga porque es peligroso.

4. ¿Con qué frecuencia se realizan las labores de limpieza viaria de las urbanizaciones? ¿Se tiene previsto la limpieza de los contenedores?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues la limpieza viaria de las urbanizaciones, como bien saben, cuando nosotros nos hemos quedado con la limpieza, nos hemos quedado con tres barredoras, una pequeña, una mediana y una grande. La pequeña y la mediana, la pequeña está todavía rota, tenía una gran avería que nos está siendo difícil reparar, y la mediana pues ahí está, unos días funciona bien y otros días funciona mal. Entonces, ¿qué estamos haciendo? con la grande intentar llegar a todos los sitios. Hemos dividido el municipio como en tres ámbitos: lo que es el casco, lo que son las urbanizaciones más cercanas al casco, y las urbanizaciones del extrarradio. El caso y las urbanizaciones más cercanas lo estamos haciendo con la frecuencia que nos dejan la mediana y la grande, la grande en las calles que son anchas, y si no con el apoyo del personal. Y la otra, las del extrarradio, aproximadamente con unos, mes, mes y diez días aproximadamente.

D. Pedro Corbalán: bueno, esto la verdad que tenía algunas quejas de algunos vecinos, concretamente en algunas zonas, y le digo que estas son calles de urbanizaciones, aceras donde la gente tiene que pasear por ellas. Son fotos tomadas de hace seis meses, y estas tomadas de ayer y siguen igual. Por eso preguntaba la frecuencia. Si son siete meses, igual ya nos toca, pero si son seis meses o menos, pues se han saltado alguna urbanización. Esto la verdad que es lamentable porque bueno, deberíamos la frecuencia dividirla de alguna otra manera, porque no sé si conoce esta otra zona de Guadarrama, aunque no parezca lo mismo, pero es Guadarrama los dos sitios. Esta zona pues parece, bueno, parece una zona pues con una frecuencia de limpieza razonable, se limpian los bordillos, las aceras están limpias, se puede pasear y además está ajardinado, pero bueno. Y esta otra pues parece el tercer mundo de Guadarrama, no entiendo muy bien porqué aquí no se limpian las aceras. Entiendo que pueda haber vecinos de primera (hay algo por ahí que se acopla, pues apágalo ahora)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: deben ser las malas energías

D. Pedro Corbalán: parece que hay vecinos de primera y de segunda ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: con el ánimo con el que se hacen las preguntas y las comparativas con que se hacen las preguntas, pues yo creo que es un poco lo que hay. Yo decirle que al día de hoy, al día de hoy, que llevamos pues ¿exactamente cuántos meses con la limpieza? seis - siete meses, las quejas de los vecinos han disminuido con, vamos, yo le diría más de un 70%. Que las quejas cuando llegan a este Ayuntamiento lo que pasa que yo creo que seguramente que esa foto que usted ha hecho, lo ha hecho usted y no el vecino, porque los vecinos que llaman, inmediatamente se les atiende esa queja y vamos a limpiarlo. Hombre, yo sé que a usted le viene muy bien venir con la fotografía de la casa de la Alcaldesa, de la urbanización, que decirle que eso está dentro del contrato de SUFI, que se hizo cuando esto era Partido Popular, y que no lo mandó la Alcaldesa, lo mandó el



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

Concejal en aquel momento que era Miguel Rodríguez Bonilla. Con lo cual, dígame usted a Miguel Rodríguez Bonilla que no me arregle la calle.

D. Pedro Corbalán: no, si no lo digo por la jardinería, lo digo porque en el contrato ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: le vuelvo a insistir, me deja un segundo que le explique. Le voy a insistir que yo desde luego en ningún momento lo pedí, en ningún momento lo pedí, y mis vecinos tampoco, y mis vecinos tampoco, porque mis vecinos la mayoría ya lo habían urbanizado ellos, y lo habían sembrado, y habían puesto su pequeño riego, pero bueno fue una inversión que desde este Ayuntamiento y desde la Concejalía, que en aquel momento presidía Miguel Rodríguez Bonilla, creyó que era conveniente y se hizo. Yo le diría a esos vecinos que lógicamente están en extrarradio y que es verdad que la frecuencia de la limpieza no es la misma que de las calles céntricas, seguramente que la calle que tiene usted en la otra foto, por la puerta de esa calle no pasan todos los días 2.000 coches, que es la entrada del municipio, como la carretera de Los Escoriales, o la carretera del otro lado, que son esas vías que el pueblo de Guadarrama quiere dar a conocer. Pero le vuelvo a decir, dígame al vecino que en vez de dirigirse a usted, que se está equivocando, que usted ni está en el municipio ni viene ningún día, pues que llame a la Concejalía, que yo estoy todos los días, y verá que rapidito se lo limpio.

D. Pedro Corbalán: bueno, si me permite acabar, porque como siempre desviamos la noticia. Yo lo que traía al Pleno es la pregunta va dirigida a la limpieza del vial, no a la jardinería. Aquí le estoy hablando que esto es un paso de peatones limpio donde se puede. Se le ha ido la vista a las flores porque son bonitas, la verdad es que sí. También le digo que esto un paso de peatones, también de Guadarrama, y no se puede cruzar, porque tiene un metro de vegetación. Yo estaba hablando de la limpieza, esto creo que pagamos ... (alguien hace un comentario que no se escucha) ... perdona, las gracias después, vale, en el bar y con una caña.

D. Miguel Ángel Sáez: porque eres sectario y partidista ...

D. Pedro Corbalán: perdona, déjame acabar, déjame acabar, déjame acabar. Entonces, esto yo desde luego que pago el impuesto como los que viven en esta calle, yo quiero que esto esté limpio, simplemente. Pero yo y todos mis vecinos, pero no sólo en esta urbanización, sino las que hace más de seis meses que no se pasa a limpiar las aceras. Entonces yo no pido flores, ni pido césped, porque aquí no es el lugar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo le digo a usted que eso no es verdad y que queda muy bien decirlo aquí ... pero el personal ...

D. Pedro Corbalán: no, no, cómo que no es verdad ... es que yo vivo aquí, cómo me va a decir usted que no pasa en seis meses. La puerta de mi casa, he sacado la desbrozadora y he cortado para poder entrar en mi casa, en la puerta de mi casa. Entonces cómo voy a mentir. Vamos a ver, si ingresamos y no gastamos, así ahorro yo también. Demos servicio, gastemos, limpiemos, y después, si ahorramos, fenomenal.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: una vez terminada, le voy a explicar el siguiente, la siguiente pregunta, porque lo de la puerta de su casa no le voy a contestar. La limpieza de los contenedores, que es la siguiente pregunta. Una vez que hemos cogido nosotros este servicio, yo pregunté al personal el primer día de la reunión que cómo se hacía la limpieza de esos contenedores. La respuesta es que según se iba quejando la gente, y así lo iban haciendo, que no había un croquis ni una frecuencia. Entonces lo que hemos hecho, nuevamente le vuelvo a explicar, es hacer tres círculos en el municipio, y con más frecuencia se limpian los que están dentro del casco, sobre todo los que están cercanos a los bares, que son los que más olores, que aproximadamente se están limpiando entre 15-20 días; después el de los extrarradios,

como tienen menos frecuencia y tienen menos uso, pues aproximadamente se están haciendo con 3-4 meses, y no todos, y no todos; y los de los extrarradios se están empezando a limpiar ahora según tengamos tiempo, porque lógicamente, es verdad que el ahorro que se pretende no es del año ese, es de anteriores, de cuando pagábamos a URBASER, ese contrato de un millón quinientos mil euros en el que teníamos para no sé cuántos años, que no es el ahorro de este año, eh! que el ahorro de este año le voy a demostrar mucho mayor e intentando hacer las cosas que hasta ahora pues se estaban haciendo más o menos igual porque en este Ayuntamiento, y yo siendo Partido Popular, el Partido Socialista ha traído de esas fotografías muchísimas, con una empresa que pagábamos un millón quinientos mil euros. Con lo cual demos a los operarios, que yo creo que están haciendo un esfuerzo importante por hacer bien las cosas, por hacer bien las cosas, y no venda usted, y no venda usted que el ahorro es a base de los ciudadanos; porque el ahorro ha sido a base de hacer muchos esfuerzos entre todos, y no el ahorro de URBASER, que el ahorro de URBASER va a ser este año. Cuando le diga lo que ahorro, pues me dirá usted si está bien o mal las cosas, pero ya le digo que en este Pleno ha habido muchísimas fotografías de, hombre, la de la Alcaldesa no había venido nunca, la ha traído usted, gracias; pero sí que ha habido muchísimas fotografías de muchísimas calles en la que había una empresa que pagábamos un millón quinientos mil euros y la limpieza tampoco era perfecta, o dejaba mucho que desear. Yo nada más que le digo que siento que haya estado esperando seis meses, pero que en esos seis meses, si hubiera llamado a mí, en este caso, que soy el Concejal responsable, pues hubiéramos hecho un esfuerzo. Como bien sabe, el término municipal de Guadarrama es muy amplio y desbrozar todas esas pequeñas ramitas es muy difícil y muy complicado, y usted lo sabe que lleva muchos años viviendo no en esas condiciones, sino en muchas peores.

D. Pedro Corbalán: ¿puedo terminar?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: siguiente pregunta.

D. Pedro Corbalán: simplemente decir que es verdad que esto sí se hacía antes, con lo de la empresa, con una frecuencia pues mensual, y lo que digo es que no ahorremos con esto, o sea, si ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a lo mejor sí que se hacía en la puerta de su casa, por eso ahora URBASER ha sido adjudicataria de la Sociedad en la que usted trabaja.

D. Pedro Corbalán: la puerta de mi casa no, y no diga cosas de las que luego se tiene que arrepentir.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, bueno. Hasta ahora no me he arrepentido de ninguna.

D. Pedro Corbalán: pues ya le queda poco.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya veremos a ver, ya veremos a ver. Porque aquí todos tenemos que hablar. Ya veremos a ver. El día que me tenga que arrepentir, no se preocupe que me arrepentiré. Pero a día de hoy sigo hablando alto y claro porque me da la real gana.

5. ¿Cuál es el motivo por el cual no se ha atendido la petición de la colocación de bolardos, realizada por los vecinos en la CI Prado Camacho nº 4?

D^a Noelia Pozas Tartajo: pues mira, sí que se ha atendido, vamos no se han atendido todas las peticiones, sí se ha recibido al vecino, y en este caso es que hay unas diez peticiones de isletas, con lo cual es un coste muy elevado. Una de las opciones que he dado a todos los que han pedido isleta, y sobre todo son vecinos de un edificio, es que ellos pues lo puedan sufragar. Si no puede ser, habrá que esperar a que yo pueda en un momento dado, que el Ayuntamiento pueda en un momento dado hacer el pago, o



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

comprar estas isletas, pero cada una de ellas son 350 €. Entonces simplemente poner 2 son 700 €, y poner 10 que hay pedidas, calcula. Entonces, por ahora si ellos lo pueden poner, bien, si no tendrán que esperar en un momento dado que siga el orden de prelación e ir pudiéndolas colocar.

D^a María Carmen Rodríguez Hermoso: más que nada era igual por un malentendido, o igual ignorancia mía, porque en el escrito se piden unos pivotes, la cosa es que como es justamente donde el Ahorra Más, se aparca en doble fila, y es que impide, y claro los vecinos no quieren estar denunciando a la policía porque realmente si no aparcaran en doble fila...

D^a Noelia Pozas: es que hay un informe de Policía Local adjunto a ese informe en el cual...

D^a María Carmen Rodríguez: con un problema exactamente podrían salir, y ellos dicen, si no es una isleta, porque ellos no piden en ningún momento una isleta, algo más económico que se pueda poner en la calle.

D^a Noelia Pozas: bolardos, pero es lo mismo, no te puedo decir cuántos bolardos he pedido. Si atiendo todas las peticiones de bolardos, tampoco llegamos, es imposible, es inviable. Entonces lo que voy haciendo es por prioridad y sopesando las posibilidades y el dinero que hay. Cuando hay se pone y si no habrá que esperar. En este caso que es un informe de Policía Local que recomienda que en esa situación lo más adecuado son isletas.

D^a María Carmen Rodríguez: muy bien. Nosotros agradecemos por supuesto la contestación rápida que ha tenido el vecino, y por supuesto que por favor se mire dado la afluencia que tenemos ahora en verano, los comercios, la gente que irá a aparcar al lado de la puerta y estos vecinos a veces no puedan salir de su casa a trabajar. Pero agradecemos por supuesto la contestación.

6. En el parque de las Dehesas la fuente se encuentra vallada desde hace varias semanas ¿Cuál es el motivo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ha habido que hacer una reparación y ha habido que buscar una empresa exterior. Ya está reparada y yo creo que en esta semana se podrán quitar las vallas.

D^a María Carmen Rodríguez: muy bien, gracias.

7. ¿En qué situación se encuentra la adjudicación del contrato de limpieza de los edificios municipales y colegios?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en la misma situación que les conté a los Portavoces el otro día. Ha habido varias conversaciones con este Ayuntamiento, y al día de hoy todavía no han metido, parece ser que estaban dispuestos a renunciar al contrato, pero al día de hoy no tenemos ninguna noticia. Pero no se preocupen que cuando tenga cualquier conocimiento de cómo se vayan desarrollando los hechos, convocaré a los Portavoces para irles comentando.

8. Una vez finalizadas las obras de la actuación aislada de las Angustias ¿Cuándo tienen previsto recepcionar los viales?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el acta de recepción está desde hace tres meses, tres o cuatro meses. Posteriormente hubo un problema con el Canal y con Iberdrola después de la recepción, y lo único que hay que hacer es tomar la decisión de cómo va a ser la circulación de esa zona porque bueno lógicamente en la calle, que no me acuerdo ahora cómo se llama, la de ... Lope de Vega, en la calle Lope de Vega hay doble circulación y lo que hay que hacer ahí es un circuito, que estamos viendo las

posibilidades, si de entrada o de salida. Pero vamos el acta de recepción ya está desde hace 3 ó 4 meses.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: o sea, que no se sabe cuándo se va a abrir al tráfico.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, lo que no se ha abierto es al tráfico. Sobre todo por este estudio.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: que no tiene previsión de cuándo se va a abrir tampoco.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, de momento no.

9. ¿Para cuándo se tiene previsto el asfaltado de la CI San Macario?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues esa iba con el tema del Presupuesto, que ya está en exposición y una vez que tengamos el dinero. Ha habido ahora una pequeña aportación a esa calle y ya le comentaré a los Portavoces a ver cómo lo hacemos, porque el Canal de Isabel II ha pedido el hacer un saneamiento de este, la parte de donde tienen la estación hacia abajo, hasta La Serrana, y hemos visto que ahí tendría problemas. Problemas ¿por qué? porque evacuaría toda La Serrana, colapsaría y tendríamos nuevamente problemas luego después en Las Jarosas. Entonces nosotros hemos hecho un estudio en el que nos solucionaría además varios problemas que es llevar eso hasta Las Jarosas, que ya sabes que tenemos ahí un problema que es muy pequeño, y ahí en cuanto hay cuatro gotas y hay una caída importante, pues se nos colapsa. Con esa inversión que hiciera el Canal que haríamos, ellos tendrían la solución que ellos buscan, y a nosotros nos darían una solución que al día de hoy pues no teníamos planteada. Lo que hay que ver es para cuándo quieren hacerlo, con qué tiempo van a hacer esa obra y si están dispuestos. En el caso de que estén dispuestos y que no se alarguen mucho en el tiempo, lo que vamos a hacer es esperar a hacer esa inversión, y luego ya asfaltar.

D. Francisco Javier Martínez: vale, muchas gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí lo que haríamos es bachear porque ya sabes que hay 3 ó 4 baches que están prácticamente intransitables, que es terrorífico lo que hay allí, y entonces bueno pues intentaríamos, si eso se alarga en el tiempo, porque ya os digo, la inversión si el Canal está dispuesto a hacerlo es una buena inversión porque nos ayudaría a ese colector que tenemos en Las Jarosas que está bastante petado, pues a darle una solución. Entonces bueno, ya os lo iré comentando.

D. Francisco Javier Martínez: ese era el comentario, si no pues bachear un poco.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, pero bachear no habría ningún problema. En el caso de que no lleguemos a ningún acuerdo, pues en cuanto se apruebe el Presupuesto con un tiempo moderado porque esa calle se va a asfaltar rapidito, pues cualquier día.

D. Francisco Javier Martínez: muy bien, muchas gracias.

RUEGOS

Se ruega se haga una mayor vigilancia sobre la recogida de excrementos de animales en cumplimiento de la ordenanza de animales de compañía.

Sugerimos la puesta en marcha de una campaña de sensibilización sobre limpieza viaria.

D. Enrique Herranz: incidiendo en el tema anteriormente, de excrementos de animales que están siendo un problema en muchas calles.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, atendemos el ruego.

Finaliza la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos.



Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.guadarrama.es

10. UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, SE ABRIRÁ UN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.